

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG										
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA										
Certificado de supervisión o interventoría										
Código: PA03-PR09-F02					Versión: 2.0					
I. INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR										
Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION				
DD	MM	AAAA	Nombre:	WILMAN OSPITA MAYER-ZULMA TATIANA PEÑA OTALORA		No. de Celular.	Fecha			
9	6	2021	Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO-PROFESIONAL UNIVERSITARIO		3102470249 - 3132522688	Consecutivo			
II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA										
Nombre o Razón Social del Contratista						N° C.C. / NIT				
CONFEKAREN SAS						901.253.083				
Dirección			No. Celular			REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT				
Cra 37a # 4 - 36, Barrio Santa Isabel, Cali - Colombia			3215972999			Código de la Actividad				
Correo electrónico						Régimen Tributario				
infconfekarensas@gmail.com						Declarante de Renta				
CONTRATO			Tipo			Rentas de Trabajo				
			Clase			Rentas de Capital				
			Contrato			Rentas no Laborales				
			Compraventa			Regimen Simple				
Fecha			No.			Fecha de inicio:			Plazo de Ejecución:	
2021/04/12			20211678			2021/04/12			Meses 1	
									Dias	
Son declarantes de Renta en el año 2020. Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS \$47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS \$154.215.000 en el año 2019.										
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)										
Son Rentas de Capital los ingresos obtenidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)										
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)										
OBJETO CONTRACTUAL:										
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19										
FORMA Y CONDICION DE PAGO										
La Secretaría pagará al Contratista el valor total de la orden de compra de la manera establecida por el Acuerdo de precios Instrumento de Agregación de Demanda Emergencia COVID-19 (CO1.NTC.1183737). El (los) pago(s) se efectuará(n) previa presentación de los documentos señalados por el Supervisor del contrato, información que se suministrará con la orden de compra.										
NOTA: La expedición de facturas o cuentas de cobro se deberán emitir en su totalidad a las fechas del Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la Secretaría Distrital de Movilidad.										
Para efectuar el (los) pago(s) se requerirá la siguiente documentación mínima, la cual será expedida y/o verificada por parte del supervisor:										
1. Certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato.										
2. Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario, para los casos correspondientes, anexando número de cuenta y Entidad bancaria. La cuenta debe estar a nombre del contratista para lo cual se debe anexar el certificado respectivo de la Entidad bancaria.										
3. Formulario de "Vinculación de Transferencia Electrónica" en original, sin ningún tipo de enmendadura. El titular de la cuenta bancaria registrado en este formato debe coincidir con el beneficiario de la factura, en caso de cambio de cuenta bancaria del proveedor o contratista, debe informar y anexar los documentos soportes a la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría.										
4. Para personas jurídicas certificación de Cámara de Comercio con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición, para consorcio o unión temporal, copia del acta de acuerdo consorcial y para personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía.										
5. Certificación de los planes de seguridad social y parafiscales expedido por el representante legal o revisor fiscal de la empresa, consorcio o unión temporal. Para las personas del régimen simplificado, fotocopia del pago de la seguridad social donde se especifique el periodo que se está cancelando y la misma tiene que ser legible. Anexar soportes.										
6. Copia de las planillas de pago de salud, pensiones y ARL.										
7. Copia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal.										
8. Copia del certificado disciplinario expedido por la Junta Central de Contadores en vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición.										
9. El pago de la factura se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura correspondiente y cumplimiento de la totalidad de los requisitos antes señalados en la Subsecretaría de Gestión Corporativa - Dirección Administrativa y Financiera de la entidad.										
10. Para la presentación de la factura se debe haber programado en el mes anterior, el valor exacto en el Programa Anual de Caja (PAC) de la Entidad y en todo caso los pagos estarán sujetos a este.										
11. El contratista deberá tener en cuenta que todos los impuestos y retenciones que se causen en virtud de la celebración del contrato estarán a su cargo										
III. PERIODO CERTIFICADO										
Desde			Hasta			PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL				
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA	VR. CONTRATO MENSUAL		DIAS TRABAJADOS		
12	04	2021	04	05	2021	\$ 0		30		
						VALOR DEL PAGO				
						\$ 0		Pensionado		
						VALOR IVA		No Paga Pensión		
						Base Ingreso Cotización				
						\$ 0		\$ 0		
						No. Autorización o Planilla				
Aportes Seguridad Social										
Salud 12.5%	\$ 0		Entidad							
Pensión 16%	\$ 0		Entidad							
Fondo Solidaridad *	\$ 0		Entidad							
ARL*	\$ 0		0,522% Entidad							
AFC* o PV	\$ 0		Entidad							
			No. Cuenta AFC o PV							
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es entre 4 -16 SMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arroja automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción										
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.										
IV. CERTIFICACION										
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)										
\$ 307.054		TRESIENTOS SIETE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.L.								
Tipo de pago		Pago único		Número total de pagos		1		Número de pago actual		
V. ESTADO PRESUPUESTAL										
1. Valor total contrato	\$ 307.054	SALDO AMORTIZACION		No. Disponibilidad Presupuestal		441		fecha		
2. Adición	\$ 0	Garantías		No. Disponibilidad Presupuestal Adición				2021/04/12		
3. Valor cancelado	\$ 0			No. Registro Presupuestal		448		fecha		
4. Valor a cancelar	\$ 307.054	Anticipo		No. Registro Presupuestal Adición				2021/04/19		
5. SALDO =(1+2-3-4)	\$ 0			Código cuenta presupuestal						
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA										
ENTIDAD FINANCIERA			TIPO DE CUENTA			No. Cuenta			Si es cuenta extranjera, indicar:	
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia			Ahorros			81300000646			Código SWIFT	
VII. OBSERVACIONES										
Nota: En caso que exista Cesión del contrato, favor indicar en este campo CC y Nombre del cedente.										
Firma del Contratista			Firma supervisor			Firma Supervisor o Interventor				
C.C. / NIT 66.908.125			C.C. / NIT 101233183			C.C. / NIT 91.427.948				

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03

Versión: 1.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	Nombre: WILMAN OSPITIA MAYER-ZULMA TATIANA PEÑA OTALORA	3102470249 - 3132522688
9	6	2021	Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO-PROFESIONAL UNIVERSITARIO	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONFEKAREN SAS	901253083

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO COMPRAVENTA CONVENIO No. 2021678

OBJETO CONTRACTUAL:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	Hasta	DD	MM	AA
	12	04	2021		04	05	2021

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
Entregar fichas técnicas, de cada uno de los elementos a entregar, antes de realizar la entrega al almacén, esto para efectos de que la Secretaría verifique que estos cumplen con lo requerido.	Se entregó la ficha técnica antes de realizar la entrega en e lalmacen, para su respectivo visto bueno	Ficha tecnica entregada por correo electronico
Entregar los bienes de conformidad con las características exigidas en el lugar y fecha establecidas por el supervisor.	El proveedor entrega los trajes de bioseguridad el día 18 de mayo, de acuerdo a lo establecido en el acta del 12 DE MAYO 2021 (hace parte integral de este informe el acta del 12 de mayo y el acta de entrega el día 18 de mayo, recibo a satisfacción)	ACTAS FIRMADAS

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.

USO EXCLUSIVO CONFEKAREN SAS
Sara Romero Paz

Firma del Contratista

C.C. / NIT 66.908.125

[Firma]

Firma supervisor

C.C. / NIT 1012333183

[Firma]

Firma Supervisor o Interventor

C.C. / NIT 91427948



Secretaria Distrital de Movilidad

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

2021-1678

12 ABR 2021

CONFEKAREN SAS
 N.I.T. 9012530835
 Atte: KAREN MOSQUERA
 infconfekarensas@gmail.com

Número de Orden **67150**
 No de Acuerdo Marco **AECovid19-645**
 Fecha de Emisión **12/04/21**
 Fecha de Vencimiento **04/05/21**
 Comprador **Ivan Alexander Diaz Villa**
 Ordenador del gasto **Ligia Stella Rodriguez Hernandez**
 Supervisor **Zulma Tatiana Peña Otalora -
 Wilman Ospitia Mayer**
 Teléfono **3132522688 - 3102470249**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA PROCULTURA 0,5%
 ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2,0%
 ESTAMPILLA FRANCISCO JOSE DE CALDAS 1,1%**
 Justificación **Adquisición de elementos de
 bioseguridad COVID 19**

Enviar a

Secretaria Distrital de Movilidad
 CARRERA 30 # 12A - 01 SUR
 CARRERA 30 # 12A - 01 SUR
 Bogotá N.A
 Colombia
 Atte: Ivan Alexander Diaz Villa

Facturar a

Secretaria Distrital de Movilidad
 CARRERA 30 # 12A - 01 SUR
 CARRERA 30 # 12A - 01 SUR
 Bogotá, N.A
 Colombia
 Atte: Ivan Alexander Diaz Villa

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	cov01-EPP-33	TRAJE BIOLÓGICO	20.0	Unidad	13.796,68	275.933,60
2	cov01-DIS-1	DISTRIBUCION	1.0	Unidad	31.120,33	31.120,33
						307.053,93 COP



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2021-05-21, 03:17:46 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Número Planilla:

1037941586

Periodo Cotización:

abril de 2021

Periodo Servicio:

mayo de 2021

PAGADO 21/05/2021

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONFEKAREN SAS		
Documento	NI901253083	Dirección	CR 37A #4 - 36
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4206205
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	ROMERO PAZ SARA	Identificación	CC 66908125
Total Afiliados	14	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SAI	ISE	UMC	VAC	AVP	ICP	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias RAE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1005783820	CARLOS ENRIQUE PAZ PALACIOS	01	00											X							0	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 33.334	\$ 4.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 33.334	\$ 0	0,000	\$ 33.334	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 33.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.100
CC 1005783820	CARLOS ENRIQUE PAZ PALACIOS	01	00											X							0	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 33.334	\$ 4.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 33.334	\$ 0	0,000	\$ 33.334	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 33.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.100
CC 1005783820	CARLOS ENRIQUE PAZ PALACIOS	01	00											X							0	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 33.334	\$ 4.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 33.334	\$ 0	0,000	\$ 33.334	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 33.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.100
CC 1005783820	CARLOS ENRIQUE PAZ PALACIOS	01	00											X							0	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 33.334	\$ 4.100	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 33.334	\$ 0	0,000	\$ 33.334	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 33.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.100
CC 1005783820	CARLOS ENRIQUE PAZ PALACIOS	01	00																		0	26	26	26	(230301) PORVENIR	\$ 866.667	\$ 138.700	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	\$ 866.667	\$ 34.700	1,044	\$ 866.667	\$ 9.100	(CCF57) COMFANDI	\$ 866.667	\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 217.200
CC 1107103278	KAREN MOSQUERA ROMERO	01	00											X							0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	\$ 40.000	\$ 4.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 40.000	\$ 0	0,000	\$ 40.000	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800
CC 1107103278	KAREN MOSQUERA ROMERO	01	00											X							0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	\$ 40.000	\$ 4.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 40.000	\$ 0	0,000	\$ 40.000	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800
CC 1107103278	KAREN MOSQUERA ROMERO	01	00											X							0	1	1	1	(25-14) COLPENSIONES	\$ 40.000	\$ 4.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 40.000	\$ 0	0,000	\$ 40.000	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 40.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800
CC 1107103278	KAREN MOSQUERA ROMERO	01	00											X							0	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.466.219	\$ 394.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 2.466.219	\$ 98.700	1,044	\$ 2.466.219	\$ 25.800	(CCF57) COMFANDI	\$ 2.466.219	\$ 98.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 617.800
CC 1107508032	MARILYN YINETH BONILLA VICTORIA	01	00											X							0	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 30.285	\$ 3.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 30.285	\$ 0	0,000	\$ 30.285	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700
CC 1107508032	MARILYN YINETH BONILLA VICTORIA	01	00											X							0	16	16	16	(230301) PORVENIR	\$ 484.548	\$ 58.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 484.548	\$ 0	0,000	\$ 484.548	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 484.548	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 58.200
CC 1107508032	MARILYN YINETH BONILLA VICTORIA	01	00													L					0	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 90.853	\$ 14.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 90.853	\$ 3.700	0,000	\$ 90.853	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.300
CC 1107508032	MARILYN YINETH BONILLA VICTORIA	01	00																		0	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 302.842	\$ 48.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 302.842	\$ 12.200	1,044	\$ 302.842	\$ 3.200	(CCF57) COMFANDI	\$ 302.842	\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 76.100
CC 1111552681	ISIS DAYANA CLEVEL VICTORIA	01	00											X							0	19	19	19	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 575.400	\$ 69.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 575.400	\$ 0	0,000	\$ 575.400	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 575.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 69.100
CC 1111552681	ISIS DAYANA CLEVEL VICTORIA	01	00											X							0	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 30.285	\$ 3.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 30.285	\$ 0	0,000	\$ 30.285	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700
CC 1111552681	ISIS DAYANA CLEVEL VICTORIA	01	00													L					0	3	3	3	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 90.853	\$ 14.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 90.853	\$ 3.700	0,000	\$ 90.853	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 90.853	\$ 3.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000
CC 1111552681	ISIS DAYANA CLEVEL VICTORIA	01	00																		0	7	7	7	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 211.990	\$ 34.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 211.990	\$ 8.500	1,044	\$ 211.990	\$ 2.300	(CCF57) COMFANDI	\$ 211.990	\$ 8.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 53.300
CC 1143995454	DARLYN YALIH MINA PEREZ	01	00											X							0	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 30.285	\$ 3.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 30.285	\$ 0	0,000	\$ 30.285	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700
CC 1143995454	DARLYN YALIH MINA PEREZ	01	00											X							0	2	2	2	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 60.569	\$ 7.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 60.569	\$ 0	0,000	\$ 60.569	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 60.569	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.300

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAP	TAP	VSP	COR	SGR	VEF	IGE	IM	VAC	VAP	VPS	Días AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total					
CC 1143995454	DARLYN YALIH MINA PEREZ	01	00											X					0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 30.285	\$ 3.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 30.285	\$ 0	0,000	\$ 30.285	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700
CC 1143995454	DARLYN YALIH MINA PEREZ	01	00																0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	\$ 787.390	\$ 126.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 787.390	\$ 31.500	1,044	\$ 787.390	\$ 8.300	(CCF57) COMFANDI	\$ 787.390	\$ 31.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 197.300
CC 1144060153	JHON ALEXANDER MOSQUERA ROMERO	01	00											X					0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 908.526	\$ 109.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 908.526	\$ 0	0,000	\$ 908.526	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 908.526	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 109.100
CC 1144100824	NATALIA XIMENA ORTEGA SILVA	01	00											X					0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	\$ 363.411	\$ 43.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 363.411	\$ 0	0,000	\$ 363.411	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 363.411	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43.700
CC 1144100824	NATALIA XIMENA ORTEGA SILVA	01	00											X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	\$ 60.569	\$ 7.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 60.569	\$ 0	0,000	\$ 60.569	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 60.569	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.300
CC 1144100824	NATALIA XIMENA ORTEGA SILVA	01	00											X					0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	\$ 484.548	\$ 77.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 484.548	\$ 19.400	1,044	\$ 484.548	\$ 5.100	(CCF57) COMFANDI	\$ 484.548	\$ 19.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 121.500
CC 1144170118	LEYLA JAHANY SILVA CERON	01	00											X					0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	\$ 46.667	\$ 5.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 46.667	\$ 0	0,000	\$ 46.667	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 46.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.700
CC 1144170118	LEYLA JAHANY SILVA CERON	01	00											X					0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	\$ 46.667	\$ 5.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 46.667	\$ 0	0,000	\$ 46.667	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 46.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.700
CC 1144170118	LEYLA JAHANY SILVA CERON	01	00											X					0	1	1	1	1	(231001) COLFONDOS	\$ 46.667	\$ 5.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 46.667	\$ 0	0,000	\$ 46.667	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 46.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.700
CC 1144170118	LEYLA JAHANY SILVA CERON	01	00											X					0	27	27	27	27	(231001) COLFONDOS	\$ 2.171.750	\$ 347.500	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 2.171.750	\$ 86.900	1,044	\$ 2.171.750	\$ 22.700	(CCF57) COMFANDI	\$ 2.171.750	\$ 86.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 544.000
CC 1144187830	ANDRES FELIPE MOSQUERA ROMERO	01	00											X					0	24	24	24	24	(230301) PORVENIR	\$ 726.821	\$ 87.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 726.821	\$ 0	0,000	\$ 726.821	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 726.821	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 87.300
CC 1144187830	ANDRES FELIPE MOSQUERA ROMERO	01	00											X					0	6	6	6	6	(230301) PORVENIR	\$ 181.706	\$ 29.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 181.706	\$ 7.300	1,044	\$ 181.706	\$ 1.900	(CCF57) COMFANDI	\$ 181.706	\$ 7.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 45.600
CC 1144204406	ISABELLA BECERRA BOLAÑOS	01	00											X					0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	\$ 454.263	\$ 72.700	(EPS010) EPS SURA	\$ 454.263	\$ 18.200	0,000	\$ 454.263	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 454.263	\$ 18.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 109.100
CC 1144204406	ISABELLA BECERRA BOLAÑOS	01	00											X					0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	\$ 60.569	\$ 7.300	(EPS010) EPS SURA	\$ 60.569	\$ 0	0,000	\$ 60.569	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 60.569	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.300
CC 1144204406	ISABELLA BECERRA BOLAÑOS	01	00											X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 90.853	\$ 11.000	(EPS010) EPS SURA	\$ 90.853	\$ 0	0,000	\$ 90.853	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 90.853	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.000
CC 1144204406	ISABELLA BECERRA BOLAÑOS	01	00											X					0	10	10	10	10	(230301) PORVENIR	\$ 302.842	\$ 48.500	(EPS010) EPS SURA	\$ 302.842	\$ 12.200	1,044	\$ 302.842	\$ 3.200	(CCF57) COMFANDI	\$ 302.842	\$ 12.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 76.100
CC 1193222405	YEISON STIVEN CORTES NIENDOZA	01	00											X					0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	\$ 166.667	\$ 20.100	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 166.667	\$ 0	0,000	\$ 166.667	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 166.667	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 20.100
CC 1193222405	YEISON STIVEN CORTES NIENDOZA	01	00											X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 33.334	\$ 4.100	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 33.334	\$ 0	0,000	\$ 33.334	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 33.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.100
CC 1193222405	YEISON STIVEN CORTES NIENDOZA	01	00											X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 33.334	\$ 4.100	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 33.334	\$ 0	0,000	\$ 33.334	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 33.334	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.100
CC 1193222405	YEISON STIVEN CORTES NIENDOZA	01	00											X					0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	\$ 300.000	\$ 48.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 300.000	\$ 12.000	0,000	\$ 300.000	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 60.000
CC 1193222405	YEISON STIVEN CORTES NIENDOZA	01	00											X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 100.000	\$ 12.000	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 100.000	\$ 0	0,000	\$ 100.000	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 100.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 12.000
CC 1193222405	YEISON STIVEN CORTES NIENDOZA	01	00											X					0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 366.667	\$ 58.700	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 366.667	\$ 14.700	1,044	\$ 366.667	\$ 3.900	(CCF57) COMFANDI	\$ 366.667	\$ 14.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 92.000
CC 35805565	PATRICIA BONILLA VICTORIA	01	00											X					0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	\$ 333.127	\$ 40.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 333.127	\$ 0	0,000	\$ 333.127	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 333.127	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 40.000
CC 35805565	PATRICIA BONILLA VICTORIA	01	00											X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 90.853	\$ 11.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 90.853	\$ 0	0,000	\$ 90.853	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 90.853	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 11.000
CC 35805565	PATRICIA BONILLA VICTORIA	01	00											X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 30.285	\$ 3.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 30.285	\$ 0	0,000	\$ 30.285	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700
CC 35805565	PATRICIA BONILLA VICTORIA	01	00											X					0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	\$ 90.853	\$ 14.600	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 90.853	\$ 3.700	0,000	\$ 90.853	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 90.853	\$ 3.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 22.000
CC 35805565	PATRICIA BONILLA VICTORIA	01	00											X					0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	\$ 363.411	\$ 58.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	\$ 363.411	\$ 14.600	1,044	\$ 363.411	\$ 3.800	(CCF57) COMFANDI	\$ 363.411	\$ 14.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 91.200
CC 48602173	ALCIRA MUÑOZ ACOSTA	01	00											X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 30.285	\$ 3.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 30.285	\$ 0	0,000	\$ 30.285	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700
CC 48602173	ALCIRA MUÑOZ ACOSTA	01	00											X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 30.285	\$ 3.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 30.285	\$ 0	0,000	\$ 30.285	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700
CC 48602173	ALCIRA MUÑOZ ACOSTA	01	00											X					0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	\$ 30.285	\$ 3.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 30.285	\$ 0	0,000	\$ 30.285	\$ 0	(CCF57) COMFANDI	\$ 30.285	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.700
CC 48602173	ALCIRA MUÑOZ ACOSTA	01	00											X					0	27	27	27	27	(230301) PORVENIR	\$ 817.674	\$ 130.900	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 817.674	\$ 32.800	1,044	\$ 817.674	\$ 8.600	(CCF57) COMFANDI	\$ 817.674	\$ 32.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 205.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 15.983.252	\$ 15.983.252	\$ 15.983.252	\$ 15.892.399	\$ 2.371.300	\$ 451.200	\$ 107.400	\$ 435.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.365.400	\$ 0	\$ 3.365.400



CONFEEKAREN S.A.S.

ROPA DESECHABLE

NIT: 901.253.083-5

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE MOVILIDAD.

Ciudad: Bogotá DC.

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento, **CERTIFICO** Que **CONFEEKAREN SAS** NIT **901.253.083-5**, Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes en el periodo.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Revisor Fiscal _____ Tarjeta Profesional No. _____

Representante Legal

Proponente Persona Natural _____

Nombre de la persona que suscribe la presente certificación:

SARA ROMERO PAZ

Documento de identidad: 66.908.125 de CALI

Firma: Sara Romero Paz.

Ciudad: Santiago de Cali Fecha: 28 de mayo de 2021

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

85E61047B5AB5220

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWIN MUÑOZ TELLEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94491962 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 194558-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

194558-T

EDWIN
MUÑOZ TELLEZ
C.C. 94491962

RÉSOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1364 FECHA 24/09/2014
UNIVERSIDAD POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CÉSAR ACUÑA GONZALEZ 205999



de acuerdo con la legislación en
y 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al TEL: 644 44 50 o envíe la tarjeta a la UAE - Junta Central de
Cuentas Públicas - Calle 46 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.udoj.com



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-NOV-1976

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

19-ENE-1995 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-3100150-00051502-M-0094491962-20080817

0002264496A 1

2860014650

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 94.491.962

MUÑOZ TELLEZ

APELLIDOS

EDWIN

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA





Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 26/05/2021 08:40:31 am

Recibo No. 7010857, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821QFLE7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONFEEKAREN S.A.S.
Nit.: 901253083-5
Domicilio principal: Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.: 1040693-16
Fecha de matrícula en esta Cámara: 08 de febrero de 2019
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: Grupo 4

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 37A #4 - 36
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico: infconfekarensas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4206205
Teléfono comercial 2: 3137044520
Teléfono comercial 3: 3215972999

Dirección para notificación judicial: CARRERA 37A #4 - 36
Municipio: Cali - Valle
Correo electrónico de notificación: infconfekarensas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4206205
Teléfono para notificación 2: 3137044520
Teléfono para notificación 3: 3215972999

La persona jurídica CONFEEKAREN S.A.S. SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7010857, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821QFLE7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de febrero de 2019 de Cali, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019 con el No. 2124 del Libro IX, se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada CONFEEKAREN S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES: CONSTITUIR, ADMINISTRAR, INCREMENTAR Y PRESERVAR UN PATRIMONIO FAMILIAR. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ROPA ESPECIAL DE TRABAJO DE ÚNICO USO PARA CLÍNICAS, HOSPITALES, LABORATORIOS, HOTELES, SALAS DE BELLEZA, QUIRÚRGICA Y DESECHABLE EN GENERAL. B) COMPRA, VENTA Y ALQUILER DE BIENES RAÍCES PARA DERIVAR DE ELLOS RENTA O BENEFICIOS. DICHS BIENES PODRÁN SER GRAVADOS O ENAJENADOS. C) EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y SUS DERIVADOS, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS, SEAN ELLOS CIVILES, COMERCIALES O ADMINISTRATIVOS, QUE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL Y EN ESPECIAL TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGAL O CONVENCIONALMENTE DERIVADAS DE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. D) COMPRA, VENTA, EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN DE EQUIPOS, MÁQUINAS Y TODO LO RELACIONADO CON EL COMERCIO TEXTIL EN GENERAL. E) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO ACCIONES, BONOS PAPELES DE INVERSIÓN, CEDULAS Y CUALQUIER OTRO TIPO BURSÁTIL O NO. F) ADQUIRIR ACCIONES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, CUOTAS DE INTERÉS SOCIAL EN SOCIEDADES EN COMANDITA SIMPLE Y LIMITADA, SEAN ELLAS CIVILES O COMERCIALES. G) TOMAR EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER TÍTULO PRECARIO BIENES MUEBLES E INMUEBLES. H) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS MÁQUINAS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO ESTA LABOR 1) PROMOVER LA FORMACIÓN DE EMPRESAS CUYOS OBJETIVOS SEAN AFINES O SIMILARES O COMPLEMENTARIOS CON EL SUYO, ASÍ COMO LA ASOCIACIÓN O PARTICIPACIÓN CON TERCEROS EN TODA CLASE DE SOCIEDADES O CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL. J) NO PODRÁ SER AVAL, GARANTE, CODEUDOR NI FIADOR DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR SUS SOCIOS Y/O ACCIONISTAS NI DE PARTICULARES, EXCEPTO LA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES. K) PODRÁ IMPORTAR Y EXPORTAR MANEJO DE MERCANCÍAS DE TODA CLASE Y EN GENERAL. L) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCÍAS DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN, SU MANEJO Y MOVIMIENTOS. M) LA INVERSIÓN DE SUS FONDOS DISPONIBLES EN BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE PRODUZCAN RENDIMIENTO PERIÓDICO O RENTA MÁS O MENOS FIJA. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁ COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, HIPOTECAR BIENES RAÍCES, EXPLOTAR ECONÓMICAMENTE LOS MISMOS EN EL ÁREA DE LA CONSTRUCCIÓN Y EL RAMO EN GENERAL, DAR O RECIBIR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO. ASÍ COMO COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, CEDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE CUALQUIER CLASE, TÍTULOS VALORES, INCLUSIVE SUSCRIBIR, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR O MANEJAR ACCIONES O INTERESES DE CUALQUIER CLASE DE SOCIEDADES

Recibo No. 7010857, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821QFLE7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

COMERCIALES O CIVILES Y PAPELES DE INVERSIÓN. EN FIN REALIZAR CUALQUIER ACTO LÍCITO DE COMERCIO. IGUALMENTE PODRÁ GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR Y ACEPTAR INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O TÍTULOS VALORES Y SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, AHORROS, FIDUCIAS Y VERIFICAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS; TOMAR O DAR DINERO A INTERESES. CONSTITUIR CAUCIONES REALES O PERSONALES EN GARANTÍA DE LAS ACREENCIAS O DEUDAS QUE CONTRAIGA Y GRAVAR LOS BIENES INMUEBLES QUE POSEA.

PROHIBICIONES: LA SOCIEDAD NO PODRÁ CONSTITUIRSE EN GARANTE DE OBLIGACIONES AJENAS, NI CAUCIONAR CON [15] BIENES SOCIALES OBLIGACIONES DISTINTAS DE LAS SUYAS PROPIAS.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor:	\$50,000,000
No. de acciones:	50,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL SUSCRITO

Valor:	\$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$1,000

CAPITAL PAGADO

Valor:	\$20,000,000
No. de acciones:	20,000
Valor nominal:	\$1,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE Y UN SUBGERENTE QUIEN EJERCERÁ PLENAS FUNCIONES EN AUSENCIA DEL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

EL GERENTE EJERCERÁ TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL. 2) EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA PARA REALIZAR ACTOS DE COMPRA, VENTA Y ENAJENACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS. 3) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERÉS DE LA SOCIEDAD. 4) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE

Fecha expedición: 26/05/2021 08:40:31 am

Recibo No. 7010857, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821QFLE7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES OBTENIDAS. 5) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD. 6) TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACIÓN DE LOS BIENES SOCIALES, VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLES LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPAÑÍA. 7) CONVOCAR LA ASAMBLEA GENERAL A REUNIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS. 8) CUMPLIR LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL. 9) CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2019 con el No. 2124 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	SARA ROMERO PAZ	C.C.66908125
SUBGERENTE	JHON ALEXANDER MOSQUERA ROMERO	C.C.1144060153

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.



Recibo No. 7010857, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821QFLE7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1392
Actividad secundaria Código CIIU: 1399

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:1392

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Camara de Comercio de Cali
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha expedición: 26/05/2021 08:40:31 am

Recibo No. 7010857, Valor: \$6.200

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0821QFLE7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali a los 26 días del mes de mayo del año 2021 hora: 08:40:31 AM



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Información tributaria necesaria para realizar los descuentos de ley

Código: PA03-PR09-F05

Versión: 1.0

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CONFEEKAREN S.A.S

NIT

901,253,083-5

ACTIVIDAD ECONÓMICA PARA INDUSTRIA Y COMERCIO

1392

¿EN CUÁL REGIMEN DE IVA ESTÁ REGISTRADO?

Responsable de Iva

REGIMEN COMUN

TARIFA

6,6

CIUDAD DONDE REALIZA LA ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE A ESTE PAGO

Cali

¿ES ENTIDAD ESTATAL?	SI		NO	x
¿ES GRAN CONTRIBUYENTE?	SI		NO	x
¿ES AUTORETENEDOR?	SI		NO	x
¿ES DECLARANTE DEL IMPUESTO A LA RENTA?	SI	x	NO	
¿ES RESPONSABLE DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ?	SI		NO	x
¿LA ACTIVIDAD ESTA EXCLUIDA DE INDUSTRIA Y COMERCIO?	SI		NO	x

Adjuntar fotocopia de la(s) y/o Resolución(es) respectiva(s) N°

* SI CORRESPONDE A UN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, FAVOR ADJUNTAR LAS RESOLUCIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LOS CONSORCIADOS

* ADJUNTAR FOTOCOPIA DEL RUT

NOMBRE DEL RESPONSABLE

SARA ROMERO PAZ

FIRMA

Sara Romero Paz.

C.C. No.

66,908,125

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14737525090



(415)7707212489984(8020) 000001473752509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 3 0 8 3 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 14. Buzón electrónico 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica 25. Tipo de documento 1 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición
Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres
35. Razón social CONFEKAREN S.A.S.
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento Valle del Cauca 7 6 40. Ciudad/Municipio Cali 0 0 1
41. Dirección principal CR 37 A 4 36
42. Correo electrónico infconfekarensas@gmail.com
43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 1 5 9 7 2 9 9 9 45. Teléfono 2 3 1 3 7 0 4 4 5 2 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	
1 3 9 2	2 0 1 9 0 1 1 5	1 3 9 9	2 0 1 9 0 1 1 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 9 1 4 4 2 4 8 5 2
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO PAZ SARA
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14737525090



(415)7707212489984(8020) 000001473752509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 3 0 8 3	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos de Cali	14. Buzón electrónico 5
---	------------	--	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 2"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 1 9 0 2 0 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 8		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 0 4 0 6 9 3			
78. Departamento	7 6			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 7			
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 3 0 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14737525090



(415)7707212489984(8020) 000001473752509 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 2 5 3 0 8 3 6. DV 5 12. Dirección seccional Impuestos de Cali 14. Buzón electrónico 5

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 6 6 9 0 8 1 2 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido PAZ	106. Primer nombre SARA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 2 0 8
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 4 4 0 6 0 1 5 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MOSQUERA	105. Segundo apellido ROMERO	106. Primer nombre JHON
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Certificado Bancario

Miércoles, 26 de mayo de 2021

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CONFEEKAREN S.A.S. identificado(a) con NIT 901253083, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	81300000646	2021/02/04	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



CONFEKAREN S.A.S.
NIT 901.253.083
Cra 37a #4-36
Tel: (2) 4206205 - (57)
3215972999
Cali - Colombia
infconfekarensas@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE-256

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899.999.061-9	Teléfono	(031) 3132522688
Dirección	CARRERA 30 # 12A - 01 SUR	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/05/2021, 11:03
Expedición	03/05/2021, 11:04
Vencimiento	04/05/2021

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	EPP-33 - TRAJE BIOLÓGICO	20.00	13,796.68	0.00	275,933.60
2	DISTRIBUCION	1.00	31,120.33	0.00	31,120.33

Total ítems: 2

Valor en Letras:

Trescientos siete mil cincuenta y tres pesos m/cte con 0.93

Total Bruto	307,053.93
Total a Pagar	307,053.93

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2021-05-04 por \$ 307,053.93

Observaciones:

ORDEN DE COMPRA N° 67150
DECRETO 551 15 ABRIL 2020 BIENES EXENTOS DURANTE EMERGENCIA
SANITARIA.
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CTA AHORROS N°813000006-46 - BANCO
DE OCCIDENTE CTA AHORROS N°0218406-65.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764002383701 aprobado en 20200818 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 1392 Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir Tarifa 6.6
CUFE: b7ad1a93be7884d3a1cfede9e16e127fc7e2b0b7ae767a7d2ef961bc0b8750d55c1fd4deb98940d99ea0864fc3e96b



CONFEKAREN S.A.S.
NIT 901.253.083
Cra 37a #4-36 B/ Santa
Isabel
Teléfono: (2) 4206205
Cali - Colombia

Ajustes contables No.	CC-1-60
Fecha de elaboración	2021-05-28

#	Cuenta contable	Tercero	Detalle	Descripción	Débito	Crédito
1	13050501 - Clientes nacionales	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	FV-2-256 Cuota: 1 Fecha: 04/05/2021	Ajuste al peso	0.07	0.00
2	41350101 - Comercio al por mayor y al detal	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	Prod: OV001 Cant: 0	OVEROL DESEHCBLE 70 GR	0.00	0.07
Total					0.07	0.07

Observaciones

NOTA: Ajuste contable aproximacion de decimales a valor \$307.054.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE MOVILIDAD</small>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	Formato acta de reunión	
	CÓDIGO: PA01-PR01-F02	Versión 1.0

TEMA: Orden de compra 61150		
FECHA 12 DE MAYO 2021	HORA 4:00 PM	LUGAR Virtual – Plataforma meet

1. ASISTENTES	
NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Iván Díaz Villa	Dirección de Talento Humano
Fabiola Rodríguez Patarroyo	Dirección de Talento Humano - SST
Zulma Tatiana Peña Otalora	Dirección de Talento Humano - SST
Wilman Ospitia	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Gustavo Hinestroza Martínez	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte
Karina Andrea Gómez Cely	Dirección de Contratación
Leidy Johanna Cala Merchan	Dirección de Talento Humano – SST
Karen Mosquera Romero	Confekaren S.A.S

2. ORDEN DEL DÍA
Reunión realizada para verificar le entrega de elementos de bioseguridad establecidos en la orden de compra No 67150 contrato 2021-1678.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN
<p>Teniendo en cuenta que la Orden de compra No 67150 llegó a término de vencimiento el día 4 de mayo y a la fecha al proveedor Confekaren S.A.S no le ha sido posible realizar la entrega de los elementos de bioseguridad establecidos en la misma (Traje biológico), se reunieron las partes interesadas y se deja trazabilidad de las gestiones realizadas y los motivos por los cuales no ha sido posible la entrega, para lo cual es importante mencionar las siguientes fechas;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El plazo de ejecución de la Orden de Compra en los Estudios previos se estableció por el término de un (01) mes. 2. 12 de abril de 2021 se aprueba orden de compra por el Ordenador del Gasto de la SDM 3. La Orden de Compra tiene como fecha de emisión: 12 de abril de 2021 y fecha de vencimiento 04 de mayo de 2021. 4. 19 de abril de 2021 expedición de Certificado de Registro Presupuestal por parte de la SDM 5. 16 de abril de 2021 se envía a Confekaren S.A.S correo electrónico solicitando confirmación de fecha de entrega de los elementos de bioseguridad. 6. 24 de abril de 2021 el contratista confirma envío de muestra de los trajes biológicos “<i>que la muestra fue enviada el día 20 de abril, sin embargo, se notificó devolución, debido a que inicialmente, la empresa transportadora se comunicó al número telefónico 3124257364 e indicaron una modificación en la dirección de entrega, Cra 13a #29 26 lc 151, sin embargo, en la dirección mencionada anteriormente, no se recibió la muestra porque no correspondía</i>”, desde la SDM se notifica nunca haber cambiado dirección ni haber recibido la llamada mencionada por la transportadora. 7. 27 abril 2021 se envía correo electrónico solicitando ficha técnica de los trajes biológicos para revisión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-PR01-F02

Versión 1.0

TEMA: Orden de compra 61150

FECHA 12 DE MAYO 2021

HORA 4:00 PM

LUGAR Virtual – Plataforma meet

8. 4 de mayo de 2021 Contratista envía correo electrónico notificando el envío de los elementos trajes biológicos por medio de transportadora el día 3 de mayo, sin embargo, manifiesta que *“teniendo en cuenta la situación actual que atraviesa el país, en especial la ciudad de Cali, donde no encontramos con todos los accesos bloqueados, es posible que exista un retraso en la entrega de estos, por lo cual queremos evitar desplazamientos vanos del personal de almacén que recibe estos EPP. Es por ello que, de manera muy prudente y respetuosa, solicito una prórroga en la orden de compra, la cual tiene vencimiento el día de hoy 04/05/2021, adicionalmente, indicó como al inicio de este comunicado, que cuando el personal encargado de la entrega de los EPP se encuentre en distribución, este hará una llamada de aviso al personal encargado”*.

En respuesta a lo anterior la SDM solicita al contratista envío de oficio mediante el cual exponga la situación y solicite formalmente la prórroga de la orden de compra.

9. 5 de mayo de 2021 mediante correo electrónico se recibe oficio de solicitud de prórroga por parte del contratista en donde manifiesta *“Cordial saludo Estimados y estimadas, espero se encuentren muy bien ustedes y sus familias. Por medio de la presente y teniendo en cuenta la coyuntura que atraviesa el país, en especial la ciudad Cali, donde nos encontramos con todos los accesos bloqueados, desde el miércoles 28 de abril, dificultando él envió el viernes como se había acordado, pues nuestra compañía no laboro reiterando nuestro compromiso humano de velar por la integridad de todos y cada uno de nuestros colaboradores. Teniendo en cuenta lo anterior, pongo en conocimiento la posibilidad de un retraso en la entrega de estos, por lo cual de manera muy prudente y respetuosa, solicito una prórroga en la orden de compra, la cual tiene vencimiento el día de hoy 04/05/2021, para que su vencimiento se extienda hasta el día 11/05/2021, esto estimando que los EPP sea entregados entre el día 06/05/2021 y 07/05/2021, sin embargo, el asegurar una fecha exacta entre este periodo, no sería prudente, teniendo en cuenta que estamos sujetos a cambios que ocurran en las vías del país. Adicionalmente informo que, se indicó a la empresa transportadora realizar un llamado antes de realizar la entrega, con el fin de informar directamente al personal encargado la hora de la entrega. No siendo más, agradezco su atención y comprensión”*.
10. 7 de mayo de 2021 se realiza reunión con Yazmín Gómez, Karina Andrea Gómez Cely y José Nelson Rueda f profesionales de la Dirección de Contratación para realizar la solicitud de ampliación de fecha de vencimiento de orden de compra en la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.
11. 7 de mayo de 2021 Se envía formato de solicitud de ampliación de fecha de vencimiento en formato PDF al Dr. Iván Diaz Villa para revisión y posterior envió a la Dra. Ligia Stella Rodríguez para su firma como ordenador del gasto.
12. 10 de mayo de 2021 se recibe correo electrónico con solicitud firmada por la ordenadora del gasto
13. 10 de mayo de 2021 se envía formato de solicitud de ampliación de fecha de vencimiento en formato PDF al contratista CONFEEKAREN SAS, se recibe respuesta de formato firmado el mismo día.
14. 10 de mayo de 2021 se radica solicitud ante la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente.
15. 10 de mayo de 2021 se recibe respuesta mediante correo electrónico por parte de la tienda virtual CCE, donde manifiestan lo siguiente:
“Se informa que su solicitud de modificación No 237547 Para la orden de compra No 67150 ha cambiado su estado a Pendiente con el siguiente comentario por parte del administrador:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-PR01-F02

Versión 1.0

TEMA: Orden de compra 61150

FECHA 12 DE MAYO 2021

HORA 4:00 PM

LUGAR Virtual – Plataforma meet

“Su solicitud queda en estado pendiente teniendo en cuenta las siguientes observaciones: la orden de compra se encuentra vencida, se evidencia que la modificación la iniciaron posterior (07/05/2021) a la fecha de vencimiento de la orden de compra (04/05/2021) por lo anterior su solicitud no puede ser tramitada”.

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez agotados los trámites de ampliación de fecha de vencimiento de orden de compra con la tienda virtual, en reunión del día de hoy se verifican las causales de no entrega por parte del contratista, en donde adicional a las mencionadas en el oficio emitido por el mismo se suma la situación de orden nacional que se ha presentado en el país y que inició el día 28 de abril con las marchas del Paro Nacional, por lo cual el mercado nacional, las importaciones y transporte de mercancías se han visto afectados en el desarrollo de sus actividades.

Se concluye de esta forma que se dará aval para otorgarle plazo de entrega de los elementos con fecha limite el 20 de mayo de 2021 y así proseguir a recibir los elementos de bioseguridad, sin establecer causales de incumplimiento por parte del contratista.

Se aclara al contratista que su factura se radicará una vez se reciban los elementos a satisfacción y quedará programada para el PAC del mes de junio.

3.1 COMPROMISOS

3.2 RESPONSABLES

3.3 FECHAS

Entregar los elementos de bioseguridad fecha máxima 20 de mayo de 2021

Karen Mosquera Romero –
CONFEKAREN SAS

Mayo 2021

Realizar acta de recibido de los elementos

Wilman Ospitia Mayer -Supervisor
Zulma Tatiana Peña- supervisor

Junio 2021

APROBADO

Iván Díaz Villa

Fabiola Rodríguez Patarroyo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-PR01-F02

Versión 1.0

TEMA: Orden de compra 61150

FECHA 12 DE MAYO 2021

HORA 4:00 PM

LUGAR Virtual – Plataforma meet

Zulma Tatiana Peña Otálora

Wilman Ospitia

Gustavo Hinestroza Martínez

Karina Andrea Gómez Cely

Leidy Johanna Cala Merchan

Sara Romero Paz.
Representante Legal CONFEKAREN SAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formato acta de reunión

CÓDIGO: PA01-PR01-F02

Versión 1.0

TEMA: Orden de compra 67150

FECHA 18 DE MAYO 2021

HORA 1:00 PM

LUGAR Almacén SDM

1. ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD/DEPENDENCIA
Zulma Tatiana Peña Otálora Wilman Ospitia Neccy Fabiola Fandiño	Dirección de Talento Humano - SST Subdirección de Control de Tránsito y Transporte Auxiliar de enfermería – Contratista - DTH

2. ORDEN DEL DÍA

Entrega de los elementos de bioseguridad de la orden de compra 67150 – Trajes biológicos.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El día 18 de mayo de 2021 se realiza entrega de 20 trajes biológicos en el almacén de la Secretaria Distrital de Movilidad por parte del contratista CONFEKAREN, los cuales fueron enviados y entregados por la transportadora Servientrega.

Se realizó revisión de los mismos verificando que cumplieran con las especificaciones técnicas, se realizó el ingreso al almacén.

De igual forma se realiza entrega de los 20 trajes a la auxiliar de enfermería

3.1 COMPROMISOS	3.2 RESPONSABLES	3.3 FECHAS
Notificar cualquier anomalía con respecto a los trajes biológicos	Auxiliares de enfermería	Mayo

APROBADO

Zulma Tatiana Peña Otálora

Wilman Ospitia Mayer

Neccy Fabiola Fandiño

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **66.908.125**

ROMERO PAZ

APELLIDOS

SARA

NOMBRES

SARA ROMERO PAZ

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1963**

TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

30-SEP-1992 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-3100150-00257968-F-0066908125-20100930

0024172235A 1

2860933299

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

1 de 1

Entidad	113	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Vigencia Ingreso	2021	Numero Ingreso	0	Interno	1179
Unidad Ejecutora	01	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	Tipo Ingreso	COMPRA_NACIONAL				
Proyecto Almacen	01	01	Estado Ingreso	EN_ELABORACION		Fecha Estado	02/06/2021	
Documento Soporte	DE		Numero Doc Soporte	20211678	Fecha Doc Soporte	02/06/2021		
Proveedor	NIT	901253083	CONFEEKAREN S.A.S.					
Documento Remision	FACTURA		Numero Doc Remision	256	Fecha Doc Remision	03/05/2021		
Encargado de Bodega	CC 79546460 CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ							
Dependencia Solicitante	3811	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA						
Observaciones	INGRESO DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19 / ORDEN DE COMPRA No. 67150 /CONTRATO 20211678 / INCLUYE DISBRIBUCIÓN							

Item	Elemento	Descripcion Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	3147	TRAJE BIOLOGICO	UNIDAD	20	5-1-11-14-001	\$15.352,69	\$307.053,80
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO							\$307.053,80

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
TOTALES:		\$0,00	

CESAR AUGUSTO GUERRERO HERNANDEZ

Encargado de bodega

JENNY PAOLA CORTES CANO

Funcionario Elabora el Ingreso

Profesional Especializado

RECIBO A SATISFACCIÓN

En la ciudad de Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2021, en las instalaciones del almacén de la Secretaría Distrital de Movilidad ubicado en la carrera 30 No. 12 a 01 sur y en calidad de Supervisores designados para el contrato 20211678 y Orden de compra No. 67150 cuyo objeto contractual es “**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD COVID 19**”, de conformidad con los estudios previos y la orden de compra de la tienda virtual de Colombia compra eficiente, certificamos que se recibieron a satisfacción los elementos que se relacionan a continuación, entregados por **CONFEKAREN SAS**:

Producto	Especificación Técnica	Unidad de medida	Cantidad Solicitada	Cantidad Asumida
TRAJE BIOLÓGICO	TRAJE DE PROTECCIÓN CONTRA AGENTES BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, TAMAÑO (S, M, L, XL, XXL, XXXL), CAPUCHA, CINTURA Y TOBILLOS ELÁSTICOS, PARA UNA MAYOR SEGURIDAD Y LIBERTAD DE MOVIMIENTOS. MATERIAL MICROPOROSO LAMINADO, LE BRINDA UNA GRAN RESISTENCIA Y DURACIÓN, LIBRE DE FIBRAS. CIERRE CUBIERTO PARA MEJOR PROTECCIÓN.	Unidad	20	20

En consecuencia, se autoriza el pago de la cuenta de cobro por valor de **TRECIENTOS CIENTE MILCINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$307.054) M/CTE**

Nota: Que se reciben los elementos de conformidad con lo acordado mediante acta de fecha del 12 de mayo de 2021, la cual hace parte integral del presente recibo a satisfacción.

Se expide la presente a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2021



ZULMA TATIANA PEÑA OTÁLORA
Profesional Universitario Grado 15
Dirección de Talento Humano.
Supervisora Orden de compra 67150-2021



WILMAN OSPITIA MAYER
Profesional Especializado Grado 19
Subdirección de control de tránsito y Transporte
Supervisor Orden de compra 67150-2021

Proyectó: Zulma Tatiana Peña Otálora
Dirección de Talento Humano